ADENDA N° 2

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 02/2016

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

Asunción, 10 de junio de 2016

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 02/2016 "Adquisición de Vehículos", con ID N° 313.383, a fin de dar cumplimiento cabal a los Principios Generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), las siguientes modificaciones:

SECCIÓN III
Requisitos de los Bienes Requeridos

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La descripción de los Equipos descriptas en las presentes especificaciones técnicas, deberán ser entendidas como exigencias de carácter mínimo, pudiendo los oferentes presentar ofertas de equipos con características superiores a las establecidas.

N°	Especificaciones Técnicas	Descripción
1	**CAMIONETA CERRADA 4X2 CRDI**	Camioneta Tipo SUV 4X2 1. OBJETO DE LA ESPECIFICACIÓN: Esta especificación técnica establece las condiciones mínimas que debe satisfacer la camioneta, tipo 4x2, con Cabina cerrada 2. CARATERISTICAS GENERALES: 2.1. Motor: Diésel 2.0 CRDI 2.1.1. Turbo Diesel Intercooler common rail 2.1.2. Combustible diésel. 2.1.3. Potencia: de 178 HP / 4.000 rpm como máximo. 2.1.4. Cuatro cilindro en línea (Mínimo). 2.1.5. Cilindrada: 1.995 cc como máximo. **2.2. Caja de velocidad:** Automática de 6 velocidades y 1 una de retroceso. **2.3. Dirección:** Hidráulica.

2.4. Frenos: Delanteros disco ventilados, frenos de mordaza flotante con pastillas con dispositivos de advertencia por desgaste. Traseros discos solidos frenos de mordaza flotante con pastillas con dispositivos de advertencia por desgaste con ABS distribución en las 4 ruedas de 4 sensores y 4 canales, sistema de distribución de potencia de freno (EBD)

2.5. Suspensión: el sistema de suspensión del vehículo será: (Delanteros) Independiente, hidráulica de doble acción, puntal McPherson. (Trasero) multibrazo hidráulico de doble acción Multi Link type

CAPACIDADES

Despeje del suelo	: 200 mm.
Distancia entre eje	: 2.670 mm.
Longitud total	: 4410 mm. como mínimo y 4.475 mm. como máximo.
Ancho total	: 1830 mm. como mínimo y 1.850 mm. como máximo.
Altura	: 1.655 mm.
Peso bruto total	: 2.060 mm.
Peso del vehículo en vacío	: 1.060 mm.
Capacidad del tanque de combustible	: 60 litros. como mínimo y 65 litros como máximo.

3. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

3.1. Cabina: El vehículo debe ser cerrado, con amplio espacio interior para 5 pasajeros, con su equipo de seguridad correspondiente.-

3.2. Aire Acondicionado/Calefacción: Provisto con climatizador digital, delantero y traseros independientes, original de fábrica.

3.3. Pintura: La pintura del vehículo será de color (a elección).

3.4. Neumáticos: Llantas de aleación aro 17, Cubiertas 225/50 R17

3.5. Asientos: Delanteros deben ser independientes y regulables, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Tapizado en tela tipo vinil.

4. HERRAMIENTAS:

4.1. Para cambio de ruedas.

4.2. Para reparaciones de emergencia.

4.3. Elevador (gato) mecánico original.

5. LUCES:

5.1. Alta y baja de carretera

5.2. Intermitente de estacionamiento

5.3. De señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)

5.4. De freno

5.5. De posición

5.6. De chapa de licencia

5.7. De marcha atrás

6. SISTEMA ELECTRICO:

6.1. Alternador de 12 volts y 30 Amp.

6.2. Acumulador de 12 volts y capacidad aproximada de 50 Amp.

7. ACCESORIOS:

7.1. Dos espejos retrovisores eléctricos exteriores.

7.2. Visera delantera para sol.

7.3. Un espejo retrovisor interno.

7.4. Equipo de sonido digital con CD. AM/FM MP3 conexion aux/ipod/bluetooth

7.5. Levanta vidrios eléctricos en las 4 puertas.

7.6. Bocina de carretera.

7.7. Tapa de depósito de combustible con cerradura.

7.8. Tercera luz de freno.

7.9. Protector inferior delantero.

7.10. Air Bag (conductor)

7.11. Limpia parabrisas intermitentes.

7.12. Limpia parabrisas traseras.

7.13. Una llanta con neumático de repuesto.

7.14. Extintor contra incendios certificado por el INTN, con vigencia de uso por 1 año.

7.15. Dos balizas portátiles.

8. SEGURIDAD:

8.1. Sistema de frenos con asistencia de sistema anti bloqueo.

8.2. Cinturón delantero de seguridad de 3 puntos inerciales.

		8.3. Cinturón trasero de seguridad de 3 puntos inerciales. 8.4. Cinturón de seguridad trasera central sub abdominal. 8.5. Cierre centralizado de puertas. 8.6. Alarma sonora de fábrica. 8.7. Airbag conductor

2	**CAMIONETA CABINA DOBLE 4X4**	**CAMIONETA CABINA DOBLE 4X4 TURBO DIESEL INTERCOOLER COMMON RAIL - AÑO DE FABRICACION 2016.** **1. OBJETO DE LA ESPECIFICACION:** Esta especificación técnica establece las condiciones mínimas que debe satisfacer la Camioneta, Tipo Pick Up, **Motor turbo Diésel Intercooler Common Rail.** **2. CARATERISTICAS MECANICAS:** **2.1. Motor** 2.1.1. Tipo diésel de 4 tiempos. 2.1.2. Turbo. 2.1.3. Combustible diésel. 2.1.4. Potencia de 136 CV a 3.400 rpm. A 140 CV a 3.400 rpm como máximo 2.1.5. Relación de comprensión de 15:1 a 18:1 como máximo, Diésel turbo con intercooler. 2.1.6. Cuatro cilindros en línea. 2.1.7. Inyección de Combustible Directa Common Rail. 2.1.8. Cilindrada 2.499 CC. a 2.790 cc como máximo 2.1.9. Engranaje de Dirección: Cremallera y Piñón. 2.1.10. Suspensión delantera independiente: Horquillas oscilantes dobles (Resortes Espirales, con Barra Estabilizadora) **2.2. Embrague**: Mono disco de tipo seco de accionamiento hidráulico. **2.3. Caja de velocidades**: Con trasmisión manual, de cinco veloçidades de avance y una de retroceso. **2.4. Dirección**: Hidráulica. Sistema Piñón - cremallera. **2.5. Diferencial:** El diferencial del vehículo será con deslizamiento limitado: diferencial autoblocante **2.6. Frenos:** Hidráulicos con doble circuito, servo asistido, con freno de estacionamiento con circuito independiente. **2.7. Tracción:** Posee tracción en las 4 ruedas con encastre integral (automático) accionamiento electrónico. **3. CARACTERISTICAS FISICAS Y CAPACIDADES:**

3.1.1. Despeje del suelo: 220 mm a 225 mm como máximo

3.1.2. Distancia entre ejes : 2.990 mm a 3.095 mm como máximo

3.1.3. Longitud total: 5.200 mm a 5.295 mm como máximo

3.1.4. Ancho total: 1.800 mm a 1.860 mm como máximo

3.1.5. Altura total: 1.700 a 1.795 mm como máximo

3.1.6. Peso bruto total: 1.750 kg a 2.750 Kg. como máximo

3.1.7. Peso del vehículo en vacío: 1.000 kg a 1.750 Kg. como máximo

3.1.8. Capacidad del tanque de combustible: 70 a 75 litros. Como máximo

4. CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

4.1. Cabina: El vehículo es del Tipo Pick Up, con cabina doble, metálica con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas con su equipamiento de seguridad correspondiente.

4.2. Puertas: Dispone de cuatro puertas laterales, con cerraduras; las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios manuales

4.3. Calefacción: Esta provisto de calefactor para la cabina, original de fábrica..

4.4. Aire Acondicionado: Esta provisto de aire acondicionado, original de fábrica.

4.5. Pintura: La pintura del vehículo quedará a elección de la Entidad.

4.6. Neumáticos: Equipado con neumáticos radiales 245/70R16

4.7. Llantas: de tipo acero de Aro 16", ideal para caminos bruscos y terraplenados, como también para rutas de larga distancia, original de fábrica.

4.8. Asientos: Delanteros independientes y regulables y un asiento enterizo para el trasero, contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos. Forro de los asientos tipo tela.

4.9. Protector de Carter: Cuenta con protector de cárter.

5. TABLERO Y SISTEMA ELECTRICO

5.1. El tablero de instrumentos deberá contar con:

5.1.1. Velocímetro en kilómetros / hora.

5.1.2. Totalizador de kilometraje.

5.1.3. Indicador de carga del alternador.

5.1.4. Indicador de nivel de depósito de combustible.

5.1.5. Indicador de presión de lubricación del motor.

5.1.6. Indicador de nivel de temperatura del motor.

5.1.7. Reloj indicador en horas y minutos.

5.2. Luces:

5.2.1. Alta y baja.

5.2.2. Intermitente de estacionamiento.

5.2.3. Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)

5.2.4. De freno.

		5.2.5. De estacionamiento. 5.2.6. De chapa 5.2.7. De marcha atrás. **5.3. Sistema eléctrico:** 5.3.1. Alternador de 12 voltios y 90 Amper como mínimo 5.3.2. Acumulador de 12 voltios capacidad aproximada de 90 Amper como mínimo. **6. HERRAMIENTAS:** 6.1.1. Para cambio de ruedas. 6.1.2. Elevador (gato) de acción hidráulica. **7. ACCESORIOS:** 7.1.1. Dos espejos retrovisores externos. 7.1.2. Un espejo retrovisor interno. 7.1.3. Dos viseras para sol. 7.1.4. Equipo eléctrico limpia parabrisas. 7.1.5. Surtidor de limpia parabrisas. 7.1.6. Tapa de depósito de combustible con cerradura o con comando desde la cabina. 7.1.7. Bocina. 7.1.8. Una llanta con neumático de repuesto. 7.1.9. Extintor contra incendios. 7.1.10. Dos balizas portátiles. 7.1.11. Cinto de seguridad delanteros de 3 puntos y traseros de 2 puntos. 7.1.12. Plug para encendedor. 7.1.13. Equipo de radio AM/FM y CD con lector para extensión mp3.

<u>Se solicita que los vehículos ofertados cuenten con lo siguiente:</u>

- ✓ MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS

Deberá existir en Asunción y en otras ciudades del interior del país un taller de reparaciones especializadas en la marca del automóvil ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.

Se debe demostrar con un certificado del representante que asegura la existencia de <u>repuestos originales</u>, del modelo del vehículo ofertado, por un periodo no menor a 5 (cinco) años.

Debe adjuntarse un manual de piezas con codificación y diseños.

Debe adjuntarse un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el desarrollo del motor del automóvil ofertado.

✓ INFORMACIÓN A PROVEER

La firma oferente debe proveer toda la información necesaria y requerida que permita a la Convocante, analizar y determinar que el vehículo ofertado, cumple estrictamente con las especificaciones técnicas establecidas a través de la presente.

Para ello debe completar la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS adjunta, y en caso de no ser suficiente, confeccionar una planilla en la que se detallen las especificaciones técnicas, además de proveer catálogos del vehículo ofertado.

Deberá aclararse el recorrido mínimo inicial recomendado en km., en carácter de desarrollo mecánico del vehículo.

✓ SERVICIO CONEXO:

El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de vehículos entregados, hasta 3 años o 100.000 km, lo primero que ocurra, conforme al Manual del Propietario que deberá acompañar a cada vehículo. Deberá incluir en el programa del mantenimiento establecido por el fabricante los cambios de lubricantes; filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastilla de freno, costo de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes, motor en general incluyendo repuestos, tren delantero en general incluyendo repuestos, sistema eléctrico en general, sistema de aire acondicionado en talleres autorizados por el representante. La Convocante podrá designar un funcionario en calidad de FISCALIZADOR en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.

Deberá estar despachado y transferido a nombre del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, e inscriptos en el Registro Único del Automotor. En la Oferta deberá incluirse los gastos que genere la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (que incluye: chapa, cédula verde y título en mano). El tiempo estipulado para la presentación no deberá exceder los 2 (dos) meses, a fin de realizar viajes al interior del país.

En la oferta deberá incluirse los gastos que genera la realización del logo de la Institución en los vehículos correspondientes a los ítems 1 y 2 (Camioneta Tipo SUV 4x2 y Camioneta Cabina Doble 4x4), el logotipo institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), el diseño será entregado al proveedor para que este a su costas realice la colocación del mismo.-

Los oferentes deberán presentar la lista de los talleres especializados y autorizados por el representante, en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente del vehículo.

GARANTÍA: La Empresa deberá presentar garantía escrita de 3 años o hasta los 100.000 KM, lo que ocurra primero contados a partir de la fecha en que los bienes hayan sido recepcionados en su totalidad, de acuerdo con lo contemplado en su Propuesta Técnica – "Garantía de los Bienes"

SEGURO: El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro por cada vehículo, contra todo riesgo, por 12 (doce) meses contados a partir de la entrega de las mismas, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratado con alguna compañía aseguradora, reconocida por la Súper Intendencia de Seguros del BCP y deberá contener, como mínimo las siguientes prestaciones:

- **ASEGURADO:** Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.-
- **CAPITAL ASEGURADO**: Monto ofertado del vehículo, en guaraníes.-
- **PLAZO DE VIGENCIA DEL SEGURO**: 12 (doce) meses a partir de la entrega del vehículo.-
- **DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO ASEGURADO**: 100 % (cien por ciento) de cobertura.-
- **PERDIDA TOTAL POR ACCIDENTES O INCENDIO**: 100 % (cien por ciento) según el valor de mercado.-
- **RESPONSABILIDAD CIVIL**

- LESIONES CORPORALES A TERCEROS: G.60.000.000.-
- DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS: G. 40.000.000.-

- **OCUPANTES DEL VEHÍCULO**

- MUERTE E INVALIDEZ: G. 40.000.000.- por persona
- GASTOS MÉDICOS: G. 10.000.000.- por persona

CARTA VERDE: 12 (doce) meses a partir de la entrega del vehículo.-

OBSERVACIÓN

Esta convocante pretende adquirir vehículos con capacidades específicamente en cuanto a potencia, con el objeto de contar con rodados que puedan acceder a zonas del interior del país, de difícil acceso y de todo rodamiento en el marco de las actividades de alcance nacional ejecutadas por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social –.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand
Director de UOC
SINAFOCAL / MTE y SS

1. Plan de Entrega (Bienes)

Nº Ítem*	Descripción*	Cantidad*	Unidad de Medida*	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Camioneta Tipo SUV 4X4	1	Unidad		05 (cinco) días corridos, contado desde la recepción de la Orden de Compra emitida por convocante.
2	Camioneta Doble Cabina 4X4 pick up	2	Unidad		05 (cinco) días corridos, contado desde la recepción de la Orden de Compra emitida por convocante.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL